

**Provincia de La Pampa**  
**Ministerio de Educación**

SANTA ROSA, 24 OCT 2018

VISTO:

El Expediente N° 11512/17, caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACIÓN – SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL - S/OFERTA FORMATIVA PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL: CONFECCIONISTA A MEDIDA: MODISTA/O"; y

CONSIDERANDO:

Que la Formación Profesional es el conjunto de acciones cuyo propósito es la formación socio laboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de la cualificación como a la recualificación de los trabajadores, y que permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local. Incluye asimismo la especialización y profundización de conocimientos y capacidades en los niveles superiores de la educación formal;

Que la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058 establece como propósitos específicos para la Formación Profesional preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de las personas para el trabajo, cualquiera sea su situación educativa inicial, a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos científico-tecnológicos y el dominio de las competencias básicas, profesionales y sociales requerido por una o varias ocupaciones definidas en un campo ocupacional amplio, con inserción en el ámbito económico-productivo;

Que se entiende a la Formación Profesional como la acción formativa caracterizada por otorgar una certificación referenciada a un perfil profesional existente en el campo socio productivo, perteneciente a una familia y a un agrupamiento profesional determinado, acordado en los ámbitos institucionales de consulta establecidos a tales efectos;

Que dadas las diferencias entre la Formación Profesional y los niveles del Sistema Educativo que otorgan titulaciones, se admite para la primera formas de ingreso y de desarrollo propias y diversas de los requisitos académicos para estos últimos, tomándose en cuenta, en ese sentido, los Niveles de Certificación de la Formación Profesional previstos en las Resoluciones N° 13/07 y N° 115/10 del Consejo Federal de Educación, con la aplicación de los Marcos de Referencia aprobados por dicho Consejo Federal y considerando los conocimientos previos requeridos así como la pertinencia con el respectivo Diseño Curricular;

Que para establecer la trayectoria formativa de la presente oferta se han tenido en cuenta los Lineamientos y Criterios para la organización institucional y el diseño curricular para la Formación Profesional establecidos en la Resolución N° 141/17 de este Ministerio, en concordancia a las Resoluciones N° 13/07, N° 115/10, N° 287/16 y N° 288/16 del Consejo Federal de Educación de acuerdo con el Marco de Referencia y el respectivo proceso de Homologa-

4  
4

**Provincia de La Pampa**  
**Ministerio de Educación**

III.2.-

ción y Validación Nacional de Títulos y Certificaciones;

Que la Ley de Educación Provincial N° 2511 dispone que las acciones formativas de Formación Profesional, deberán cumplir con las especificaciones reguladas por la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058 y todas sus reglamentaciones;

Que la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional, atendiendo a las demandas del sector socio-productivo y haciendo uso de su facultad de planificar y ejecutar las políticas educativas para la Modalidad en todos sus niveles, ha formulado la trayectoria formativa para una nueva oferta de Formación Profesional, cuyo Perfil Profesional se denomina "Confeccionista a Medida: Modista/o";

Que la oferta formativa se ha elaborado de acuerdo al Marco de Referencia para el Perfil Profesional Confeccionista a Medida: Modista/o, aprobado en la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 150/11 – ANEXO X; de conformidad con lo establecido por el artículo 21 de la Ley Nacional de Educación Técnico Profesional N° 26058 y el artículo 63 de la Ley de Educación Provincial N° 2511;

Que a tales efectos, resulta necesario establecer la estructura curricular con la carga horaria, módulos y contenidos, los entornos formativos, las prácticas profesionalizantes y los criterios de acreditación para asegurar el desarrollo de las capacidades profesionales que garanticen la calidad de la oferta formativa propuesta;

Que el equipo técnico de la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional ha realizado su análisis a fin de validar la pertinencia y calidad de la oferta formativa presentada;

Que el artículo 132 incisos c), d), e), o) y s), de la Ley N° 2511 faculta al dictado de la presente norma legal;

Que ha tomado intervención la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que por todo lo expuesto resulta necesario dictar el presente acto administrativo;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Apruébase la oferta formativa para la Formación Profesional Inicial "Confeccionista a Medida: Modista/o" correspondiente a la Familia Profesional: Textil – Indumentaria; Agrupamiento: Procesos en Indumentaria - Moldería y Corte; y la trayectoria formativa cuyo detalle de criterios de

III.-

**Provincia de La Pampa**  
**Ministerio de Educación**

///3.- realización, referencial de ingreso, desarrollo curricular, calificación y acreditación, y entorno formativo figuran en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- La carga horaria total de la oferta aprobada en el artículo 1º es de TRESCIENTAS NOVENTA (390) horas reloj.-

Artículo 3º.- Establécese que los estudiantes que acrediten los módulos que conforman la propuesta aprobada en el artículo 1º, obtendrán la Certificación de Formación Profesional Inicial "Confeccionista a Medida: Modista/o", con validez Provincial.-

Artículo 4º.- Encomiéndase, a la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional iniciar el proceso de Homologación y Validación Nacional de Títulos y Certificaciones ante el Organismo Nacional correspondiente.-

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación, de Educación Técnico Profesional y de Coordinación, a la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.-

RESOLUCIÓN N° **1153** /18.-

gjm/spa/af/thp/cnv



  
Prof. María Cristina Garello  
MINISTRA DE EDUCACION

**Provincia de La Pampa**  
**Ministerio de Educación**

**ANEXO**

**Ministerio de Educación**  
**Subsecretaría de Educación**  
**Técnico Profesional**

**Oferta Formativa de Formación Profesional Inicial**

---

**Confeccionista a Medida: Modista/o**

*A*

**Provincia de La Pampa**  
**Ministerio de Educación**

III.-

**"CONFECCIONISTA A MEDIDA: MODISTA/O"**

**1. SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN:**

**SECTOR DE ACTIVIDAD SOCIO PRODUCTIVA:** PRODUCCIÓN DE INDUMENTARIA.

**DENOMINACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:** CONFECCIONISTA A MEDIDA: MODISTA/O .

**FAMILIA PROFESIONAL:** TEXTIL – INDUMENTARIA.

**DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO DE REFERENCIA:** "CONFECCIONISTA A MEDIDA: MODISTA/O".

**NIVEL Y ÁMBITO DE LA TRAYECTORIA FORMATIVA:** FORMACIÓN PROFESIONAL.

**TIPO DE CERTIFICACIÓN:** FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL.

**NIVEL DE LA CERTIFICACIÓN:** NIVEL II.

**MARCO DE REFERENCIA:** RESOLUCIÓN CFE Nº 150/11 ANEXO X.

**2. REFERENCIA AL PERFIL PROFESIONAL**

**JUSTIFICACIÓN DEL PERFIL:**

En función de las características y requerimientos del sector Textil e Indumentaria, el Ministerio de Educación siguiendo recomendaciones del Instituto Nacional de Educación Técnica – INET - realiza los diseños curriculares de cada oferta formativa de Formación Profesional en función al conjunto de figuras que integran la Familia Profesional del sector a desarrollar, agrupando Figuras Profesionales afines que contienen varias capacidades en común y utilizan equipos e instrumentos de características y alcances similares y complementarios. Del análisis para el sector Textil e Indumentaria resulta:

**1. Agrupamiento de figuras en función de los procesos productivos:**

- Procesos en hilandería.
- Procesos en tejeduría.
- Procesos en tintorería.
- Procesos en estampería.
- Procesos en indumentaria.

El Confeccionista a Medida: Modista/o, forma parte del agrupamiento de las Figuras Profesionales que responden a Procesos en Indumentaria.

↑

III.-

## Provincia de La Pampa

# Ministerio de Educación

///3.-

### ALCANCE DEL PERFIL PROFESIONAL

El Confeccionista a Medida: Modista/o, está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional, para interpretar prototipos o diseños para iniciar el trabajo de confección; trazar y transformar moldes base; cortar prendas de diferentes características; operar maquinas familiares y/o industriales para realizar el ensamble, cosido, y acabado de todo tipo de prendas a medidas con diferentes grados de complejidad; operar en la comercialización del producto terminado.

Este profesional puede desempeñarse de manera competente en un rango variado de la actividad de confección de prendas a medida. Tiene capacidad para operar con autonomía profesional operaciones de diseño básico, elaboración de moldes base y transformarlos, realizar todo el proceso de confección de prendas para damas, niños y caballeros, operando diferentes máquinas en forma autónoma. Está en condiciones de resolver problemas rutinarios simples que se presentan durante la operación de las máquinas. Sabe determinar en qué situaciones debe recurrir a otros especialistas para algún asesoramiento o asistencia técnica específica. Posee responsabilidad sobre su propio trabajo.

El Confeccionista a Medida: Modista/o puede desempeñarse además, dadas las capacidades profesionales que posee, en un conjunto de actividades o puestos de trabajos como:

#### Patronista

- Ensamblador en diferentes máquinas familiares o recta industrial.
- Operador de máquina para la confección.
- Operador cortados de la industria indumentaria.
- Responsable de Venta y Servicio al Cliente de la Indumentaria.

Atendiendo a la estructura organizativa del emprendimiento o proceso productivo en el que opera puede asumir funciones las cuales pueden ir desde la preparación del entorno de trabajo hasta el diseño, la mordería y la confección de prendas a medida.

### **FUNCIONES QUE EJERCE EL PROFESIONAL**

#### **1. Interpretar prototipos o diseños para iniciar el trabajo de confección**

Recibe al cliente, realiza la interpretación de la solicitud; la información puede ser de revistas, bocetos o solicitud verbal, aplicando en todos los casos criterios de calidad y normas vigentes para el sector. Realiza el presupuesto. Realiza las operaciones de medición al cliente, registra esas medidas antropométricas, identifica el talle de la persona, realiza la ficha técnica con todos los datos necesarios para la confección de la prenda solicitada. Administra y verifica la calidad y el estado de los materiales,

///.-

## Provincia de La Pampa

# Ministerio de Educación

///4.-

insumos, máquinas y herramientas a utilizar.

### 2. Trazar y transformar moldes.

Realiza el trazado del molde base de manera manual, teniendo capacidad para aplicar diferentes métodos y técnicas de moldería, realiza las transformaciones del molde base, adaptándolo al modelo solicitado por el cliente, teniendo en cuenta Normas estándares de calidad, material a utilizar y ficha técnica.

### 3. Cortar prendas de diferentes características.

Aplica técnicas de tizado y tendido según el material, utilizando herramientas específicas necesarias, Realiza el corte de la prenda de diferentes características, según ficha técnica.

### 4. Operar máquinas familiares e industriales para realizar: el ensamble, cosido, y acabado de todo tipo de prendas a medidas con diferentes grados de complejidad.

En esta función, el profesional opera cualquier tipo de máquinas para coser, siendo las más utilizadas las máquinas familiares de mediana complejidad, las de costura recta industrial, las remalladoras u overlock o la máquina recubridora o collareta, para realizar el proceso de confección de la prenda.

### 5. Operar en la comercialización del producto.

Realiza el acabado y preparación del producto para la venta o entrega. Realiza las operaciones de marketing y venta de producto terminado, y ofrece su servicio de confección a medida, forma de pago, trabajo a domicilio. Conviene las condiciones de empleo de acuerdo a las normas legales vigentes. Promociona y gestiona su propio trabajo.

## ÁREA OCUPACIONAL

El Confeccionista a Medida: Modista/o, se desempeña en un área ocupacional que incluye actividades de producción artesanal y de alta costura, de mordería y diseños individuales, en emprendimientos unipersonales; además, puede insertarse en el sector de la confección de indumentaria y productos textiles especialmente en pequeñas y / o medianas empresas o talleres dedicados a: confección de prendas a medida, producción de complementos textiles del vestir, confección de artículos textiles para el hogar, usos industriales y deportivos, entre otros. Puede desempeñarse, además, dadas las capacidades profesionales que posee, en un conjunto de actividades o puestos de trabajos como: cosedor, ensamblador en diferentes máquinas familiares o recta industrial, operador de máquinas recta y overlock entre otras, en relación de dependencia.

## 3. SOBRE LA TRAYECTORIA FORMATIVA

### LAS CAPACIDADES PROFESIONALES Y SU CORRELACIÓN CON LAS FUNCIONES QUE EJERCE EL PROFESIONAL

El proceso de formación, se organiza en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que están en la base de los desempeños profesionales descritos en el perfil de la Modista/o, estas

///.-

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Educación

///5.-

capacidades se presentan en conjunto a todas las funciones que ejerce el profesional, descritas en dicho perfil.

CAPACIDADES PROFESIONALES PARA EL PERFIL EN SU CONJUNTO

- Interpretar información técnica, escrita o verbal, relacionada con productos, procesos y/o tecnología aplicable a trabajos de diseño básico y confección de indumentaria a medida, identificando códigos y simbología propios de la actividad.
- Tomar medidas antropométricas del cliente correctamente, teniendo en cuenta el modelo solicitado.
- Realizar el costo y presupuesto del trabajo solicitado.
- Seleccionar materiales e insumos a utilizar.
- Transferir la información a fichas técnicas del producto, relacionada con el diseño, medidas de la persona, talle, materiales, verificando su pertinencia y precisión para realizar una acción requerida.
- Seleccionar en forma adecuada las herramientas específicas para el diseño según tipo de gráficos o solicitud de un cliente.
- Aplicar técnicas de trazado de moldería y corte.
- Seleccionar máquinas y herramientas según la tarea requerida.
- Operar máquinas y herramientas para realizar las operaciones de confección referidas a: ensamble y cosido de indumentarias y/o artículos textiles.
- Realizar las operaciones de acabado de la prenda, etiquetado, plegado, planchado y empaque, según requerimientos y normas de seguridad e higiene.
- Realizar el mantenimiento preventivo de las máquinas para evitar pequeñas averías.
- Aplicar a las prendas acabadas los complementos y fornituras requeridos por el diseño.
- Rematar hilos, corregir defectos y planchar la prenda para la entrega al cliente.
- Aplicar las normas de seguridad específicas, tanto en las tareas propias de moldería y confección como en el contexto general de producción, en cuanto a su seguridad personal y de terceros.
- Aplicar criterios de calidad en los procesos y productos relacionados con diseño, moldería, confección y acabados de las prendas, tendiendo a generar propuestas de mejoramiento continuo en métodos de producción, técnicas constructivas y organización del trabajo.
- Aplicar técnicas de marketing y comercialización.
- Establecer y organizar un taller para la prestación de los servicios textil, económicamente sustentable en el tiempo.

///.-

**Provincia de La Pampa**  
**Ministerio de Educación**

///6.-

- Elaborar un plan de actividades y determinar los requerimientos para la puesta en marcha del emprendimiento de prestación de los servicios.
- Gestionar la adquisición de insumos y bienes de capital y su almacenamiento.
- Conocer las características de la actividad textil y del sector indumentaria en la provincia y la región, la perspectiva de crecimiento del sector; las normas regulatorias, las especificidades del rol de actividad y las posibilidades de inserción profesional.
- Identificar la especificidad del rol profesional del Modista/o dentro de la industria, según las características de cada empresa.
- Analizar el comportamiento de los individuos y de los grupos en las organizaciones.
- Interpretar y aplicar la normativa pertinente a los derechos laborales y las obligaciones impositivas.
- Gestionar la relación comercial que posibilite la obtención de empleo las relaciones que devengan con los prestadores de servicios.
- Aplicar condiciones de orden e higiene del ambiente de trabajo.

**CARGA HORARIA MÍNIMA:**

El conjunto de la Formación Profesional de la Modista/o tendrá en la Provincia de La Pampa una carga horaria total de TRESCIENTAS NOVENTA (390) horas reloj.

**REFERENCIAL DE INGRESO:**

El aspirante deberá ser mayor a dieciocho (18) años y haber completado el nivel de la Educación Primaria, acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional.

Para aquellas ofertas de Formación Profesional vinculadas curricular o institucionalmente a terminalidad educativa, el ingreso será desde los 16 años de edad extendiéndose su certificación una vez acreditado el nivel.

Se requerirá el dominio de las operaciones y reglas matemáticas básicas, unidades (longitud, superficie y volumen); nociones de geometría (perímetro, ángulo, pendientes) y proporciones (fracciones y porcentajes); la lectoescritura y la interpretación de textos y gráficos simples. Si estos saberes previos no han sido adquiridos por los/as participantes en otras instancias de formación, el Centro de Formación Profesional deberá adoptar decisiones pedagógicas para salvar este déficit, en caso de resultar necesario podrá sumar a la oferta formativa, las horas necesarias para este fin a la carga horaria mínima establecida en la presente Resolución.

7

///.-

**Provincia de La Pampa**  
**Ministerio de Educación**

///7.-

**PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES:**

Adoptando los Lineamientos y Criterios para la Formación Profesional establecidos en la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 115/10, toda institución en que se desarrolle esta oferta formativa, deberá garantizar los recursos necesarios que permitan la realización de las prácticas profesionalizantes que a continuación se mencionan, así como los recursos necesarios para las mismas. Dichas prácticas resultan indispensables para poder evaluar las capacidades mencionadas anteriormente.

**EN RELACIÓN CON INTERPRETAR PROTOTIPOS O DISEÑOS PARA INICIAR EL TRABAJO DE CONFECCIÓN.**

Los cursantes deberán realizar prácticas individuales y grupales de interpretación de fichas técnicas del producto a confeccionar. Se les presentarán prototipos, diseños y fichas técnicas, de los cuales deberán deducir el material del producto a confeccionar, las medidas originales del producto, interpretar secuencia de corte, de armado y producción y progresiones. Realizarán la ficha del producto.

**EN RELACIÓN CON TRAZAR Y TRANSFORMAR MOLDES BASE.**

Los cursantes deberán trazar el patrón base. Se les presentará a los alumnos una actividad inicial donde aplicaran técnicas de medición a una persona para realizar el patrón base. Se les presentarán prototipos, diseños y fichas técnicas de los cuales deberán deducir el trazado correcto del patrón base correspondiente. Deberán verificar, las medidas originales, interpretar y realizar patrones secundarios y auxiliares.

**EN RELACIÓN CON CORTAR PRENDAS DE DIFERENTES CARACTERÍSTICAS.**

Para estas capacidades se realizarán ejercicios que requieran marcada y corte en diferentes telas, respetando las secuencias de corte, utilizando las maquinarias y herramientas adecuadas.

**EN RELACIÓN CON OPERAR MÁQUINAS FAMILIARES E INDUSTRIALES PARA REALIZAR: EL ENSAMBLE, COSIDO, Y ACABADO DE TODO TIPO DE PRENDAS A MEDIDAS CON DIFERENTES GRADOS DE COMPLEJIDAD.**

Para estas capacidades, el cursante deberá realizar las siguientes prácticas:

- Funcionamiento de máquinas y herramientas realizando una carpeta de muestras de operaciones en máquinas diversas y herramientas existentes para cada aplicación.
- Ejercicios de costuras para uniones de piezas de diferentes materiales.
- Prácticas que requieran enhebrado y desenhebrado de diferentes maquinarias con más de una aguja, ejemplo: collareta, overlock, ojaladora, entre otras.
- Aplicación de medidas de seguridad e higiene.

**EN RELACIÓN CON OPERAR EN LA COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO.**

El cursante realiza el presupuesto, busca información del costo de materiales

## Provincia de La Pampa

# Ministerio de Educación

///8.-

utilizados. Aplica sistema de promoción de su servicio de confección a medida, respetando normas legales vigentes. Investiga Normas de trabajo a domicilio. Elabora una base de datos relacionados con proveedores Investiga Sistema de etiquetados y presentaciones comerciales vigentes.

Estas prácticas implican la utilización por parte de los participantes, de documentación gráfica y escrita, equipos, herramientas, instrumentos de medición y control, materiales e insumos necesarios y los elementos de protección personal para desarrollar las mismas. La carga horaria destinada a realizar las prácticas profesionalizantes debe ser como mínimo del 50% del total del curso.

#### **4. SOBRE LOS REQUISITOS DE IMPLEMENTACIÓN**

##### **ENTORNO FORMATIVO MÍNIMO:**

Según lo establecido en cada uno de los Marcos de Referencia para cada oferta formativa aprobados por Resolución del Consejo Federal de Educación, el entorno es el conjunto de recursos materiales que tienen como objetivo garantizar las condiciones mínimas necesarias para el desarrollo de la misma, independientemente del contexto.

Por lo tanto, describe la infraestructura, el equipamiento y los insumos necesarios para la puesta en marcha de todas las actividades teóricas y prácticas que se indican en el diseño curricular, tal como lo establece la Resolución N°175/12 y sus modificatorias del Consejo Federal de Educación, en su apartado 20.a.

Las Instituciones que certifican la Formación Profesional Inicial "Modista/o", deberán llevar a cabo los procedimientos de planificación para la mejora continua de los Entornos Formativos requeridos por la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional, en pos de alcanzar los niveles de calidad adecuados tal como lo prescribe la Resolución N° 115/10 del Consejo Federal de Educación, adoptando los lineamientos establecidos en el apartado 43 de la misma Resolución.

Atendiendo a las normativas mencionadas, la institución deberá contar con los espacios físicos apropiados y adecuados a la cantidad de cursantes, que permitan desarrollar las actividades teórico - prácticas necesarias, particularmente las prácticas profesionalizantes, con el objeto de alcanzar las capacidades descriptas en este documento.

En aquellas prácticas relacionadas con:

##### **INTERPRETAR PROTOTIPOS O DISEÑOS PARA INICIAR EL TRABAJO DE CONFECCIÓN.**

*Equipos y mobiliario:*

- Mesas de trabajo
- Taburetes
- Equipo informático (teclado, monitor, pantalla)

## Provincia de La Pampa Ministerio de Educación

///9.-

- Cartón, papel, molde.
- Revistas de sector.
- Papeleras de dimensión industriales.
- Elementos de protección personal.
- Revistas, bocetos, diseños manuales.
- Tabla de talles.
- Elementos de Dibujo: Hojas de dibujo, lápices, goma.
- Fichas técnica
- Manuales, esquemas e información técnica de componentes, artefactos

En aquellas prácticas relacionadas con:

- **TRAZAR Y TRANSFORMAR MOLDES BASE.**
- **CORTAR PRENDAS DE DIFERENTES CARACTERÍSTICAS.**
- **OPERAR MÁQUINAS FAMILIARES E INDUSTRIALES PARA REALIZAR: EL ENSAMBLE, COSIDO, Y ACABADO DE TODO TIPO DE PRENDAS A MEDIDAS CON DIFERENTES GRADOS DE COMPLEJIDAD.**

*Equipos y mobiliario:*

- Mesas de dibujo
- Mesa de corte taladradora para aplomos
- Taburetes
- Equipo informático (teclado, monitor, pantalla)
- Plotter de dibujo para papel de anchura hasta dos metros.
- Impresora.
- Máquina industrial de coser plana.
- Máquina Owerlock.
- Mesa de plancha con aspiración.
- Máquinas de coser familiares e industriales de pespunte recto
- Máquina industrial de coser zigzag.
- Máquinas de ojales
- Máquinas de coser botones.
- Máquinas brocharora.
- Planchas familiares e industriales: Plancha prensa, Plancha a vapor.
- Planchadora para aplomos.

Herramientas, Utillajes e insumos

- Maniquí de taller de mujer a diferentes talles y conformaciones,
- Maniquí de taller de hombre, adaptada a diferentes talles.
- Tijera de corte de 10°
- Herramientas plásticas: lápiz, goma, marcadores, portaminas.
- Herramientas de corte y marcado: tijeras, punzón, pinza piqueteadero, saca bocado.
- Herramienta de medición, centímetros, escuadras, escalimetro, regla flexible, pistoletes. Pesas de sujeción.

## Provincia de La Pampa

### Ministerio de Educación

///10.-

- Cartón, papel, molde.
- Revistas de sector.
- Papeleras de dimensión industriales.
- Telas Entretelas.
- Etiquetas identificación para la confección.
- Hilos Diferentes avíos
- Botones, broches, entre otros.
- Agujas
- Elementos de protección personal.

El cumplimiento de este apartado es indispensable para implementar esta oferta formativa de Formación Profesional en la provincia de La Pampa, a modo de asegurar la calidad de las mismas.

#### **5. SOBRE LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR DE LA OFERTA FORMATIVA**

##### **LA ESTRUCTURA MODULAR:**

La provincia de La Pampa adopta para la organización curricular de las ofertas formativas de Formación Profesional, la estructura modular.

En la definición y organización de los módulos se toman como referencia explícita el perfil profesional y los recomendados para el diseño curricular, trazando una trayectoria formativa articulada, coherente y flexible.

Los módulos que componen esta estructura, adquieren un importante grado de autonomía relativa entre sí y están dispuestos en torno a problemas fundamentales del campo profesional, organizados de esta forma, permiten las posibilidades de cursado y acreditación independiente de los mismos.

La organización de la estructura modular posibilita las entradas y salidas de los cursantes favoreciendo la Formación Continua de las personas.

La Formación Profesional del Confeccionista a Medida: Modista/o, contempla en la estructura curricular siete (7) módulos:

Un (1) módulo de base para todas las formaciones del sector Textil - Indumentaria:

- Introducción al sector textil.

Cinco (5) módulos son específicos para la formación del Confeccionista a Medida: Modista/o, estos son:

- Métodos y técnicas del patronaje.
- Diseño textil.
- Método y técnicas para el corte, armado y respunteado de piezas.
- Ensamble y acabado de prendas.
- Gestión del servicio profesional textil.

Un (1) módulo de carácter general a todas las ofertas de Formación Profesional:

- Organización del Servicio Profesional.

///.-

**Provincia de La Pampa**  
**Ministerio de Educación**

///11.-

En cada uno, convergen y se interrelacionan procesos, técnicas, conocimientos y habilidades vinculados a determinadas actividades y objetos de trabajo en las que se movilizan, con diferente grado de centralidad y complejidad las capacidades profesionales que se ponen en juego en el desempeño de las funciones que se han identificado.

**SECUENCIACIÓN DE LOS MÓDULOS:**

El cursado de los módulos demanda un ordenamiento secuencial de los mismos en función de criterios pedagógicos y de gestión institucional. En el cuadro siguiente se establecen los criterios básicos de secuenciación que cada módulo presenta.

Sobre la base de estos criterios las instituciones educativas que tengan vinculadas en su estructura curricular ofertas de Formación Profesional, organizarán las secuencias formativas que resulten más adecuadas a su proyecto curricular e institucional.

A continuación se detalla la carga horaria y los requisitos para el cursado de cada módulo:

| Módulo  | Carga Horaria<br>(horas reloj) | Requisitos   |
|---|--------------------------------|--|
| Organización del Servicio Profesional                           | 20                             | No tiene requisitos previos  |
| Introducción al sector textil                                   | 10                             | No tiene requisitos previos  |
| Métodos y técnicas del patronaje                                | 60                             | No tiene requisitos previos  |
| Diseño textil   | 60                             | No tiene requisitos previos  |
| Método y técnicas para el corte, armado y respunteado de piezas | 100                            | Requiere haber aprobado los módulos: "Introducción al sector textil" y "Métodos y técnicas del patronaje"                |
| Ensamble y acabado de prendas                                   | 100                            | Requiere haber aprobado los módulos: "Diseño textil" y "Método y técnicas para el corte, armado y respunteado de piezas" |

**Provincia de La Pampa**  
**Ministerio de Educación**

///12.-

|   |     |  |
|---|-----|--|
| Gestión del servicio profesional textil | 40  | Requiere haber aprobado los módulos: "Organización del Servicio Profesional" y "Introducción al sector textil" |
| Carga horaria total                     | 390 |  |

**ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN:**

Para el caso de Formación Profesional, la acreditación se realiza en función de desempeños y no de una valoración numérica. La valoración para alcanzar la acreditación de un módulo será de Logrado. Acreditados todos los módulos de la Oferta Formativa, se certificara la Formación Profesional como: Aprobado.

**MÓDULOS**

**MÓDULO 1**

**ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL**

**1. INTRODUCCIÓN AL MÓDULO**

El módulo "Organización del Servicio Profesional" tiene como propósito desarrollar específicamente un conjunto de conocimientos y procedimientos relativos a las actividades de la prestación de servicios, acordar las condiciones de empleabilidad, sus derechos y obligaciones.

La adquisición de estos conocimientos y habilidades necesarias desde el ámbito formal permiten lograr un mejor posicionamiento a la hora de gestionar la relación comercial que posibilite la obtención de empleo y las relaciones que devengan con los prestadores de servicios.

**2. REFERENCIA AL PERFIL PROFESIONAL**

El módulo desarrolla capacidades básicas que aportan a la función, la misma es de carácter introductorio:

**"Operar en la comercialización del producto"**

**3. CAPACIDADES PROFESIONALES**

Las capacidades a desarrollar en este módulo, son:

- Analizar el comportamiento de los individuos y de los grupos en las organizaciones.
- Interpretar y aplicar la normativa pertinente a los derechos laborales y las obligaciones impositivas.
- Gestionar la relación comercial que posibilite la obtención de empleo y las relaciones que devengan con los prestadores de servicios.
- Establecer relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio en el propio equipo de trabajo, con otros equipos o de otros sectores de la

///.-

## Provincia de La Pampa

# Ministerio de Educación

///13.-

organización, que intervengan con sus actividades.

#### 4. CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA

A continuación se detallan los contenidos que se tendrán en cuenta para desarrollar el presente módulo:

Contenidos:

**La organización como sistema:** Tipo y características de la organización. Objetivos y el comportamiento organizacional. La ética en las organizaciones. Tipo de estructuras de organizaciones. Organigrama.

**Legislación regulatoria de las relaciones laborales.**

**Documentación exigida a empleados y empleadores:** Trámites y procedimientos de contratación. Recibos de haberes. Características. Requisitos. Registros obligatorios. Otros registros, comprobantes y documentos.

**Retribución laboral:** El salario. Conceptos fijos y variables. Compensaciones no salariales. Concepto de administración de salarios.

**Liquidación y registración:** Aportes y Contribuciones. Sistemas de la Seguridad Social, de Obras Sociales, ART. Declaraciones juradas. Aportes sindicales. Convenciones colectivas. Otros aportes y contribuciones. Tratamiento impositivo de las remuneraciones. Cese laboral.

**Derechos laborales:** la cantidad de horas extras por día y la frecuencia con que se las utiliza; la duración de la semana laboral, los días francos y el descanso del fin de semana, los días feriados, la posibilidad de acceder a licencias, los días de vacaciones, etc. Sindicatos: organización, funcionamiento y actividades, deberes de los afiliados a un sindicato.

**Presentación de antecedentes de trabajo:** Curriculum Vitae

#### 5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

A continuación se describen algunas estrategias didácticas que son claves para el desarrollo de las capacidades propuestas en este módulo, las mismas permitirán la realización de prácticas profesionalizantes:

Se sugiere proponer a los cursantes, actividades a partir de situaciones reales y propias de la función profesional, que les permitan:

- El análisis de casos: lo cual implica la descripción de situaciones ficticias o reales tomadas del ámbito de las organizaciones y que serán analizadas y discutidas por parte de los participantes, a partir de consignas propuestas por el docente;
- La elaboración de comunicaciones específicas de las distintas áreas de la organización, dirigidas a diversos tipos de destinatarios, internos y exter-

///.-

## Provincia de La Pampa

# Ministerio de Educación

///14.-

nos a la organización;

- La resolución de problemas típicos de los procesos interpersonales y comunicativos en las organizaciones: esto supone la presentación de un problema específico que deberá ser solucionado por los cursantes considerando el contexto en el que se desarrolla, analizando y discutiendo los distintos aspectos de la situación planteada, recabando la información necesaria y teniendo en cuenta las condiciones que debe cumplimentar todo proceso de comunicación organizacional.

### MÓDULO 2

#### INTRODUCCIÓN AL SECTOR TEXTIL

##### 1. INTRODUCCIÓN AL MÓDULO

El módulo "Introducción al sector textil" tiene como propósitos desarrollar las exigencias del sector en cuanto a la aparición de roles específicos que cubran las diferentes áreas como por ejemplo imagen – diseño – producto – comunicación – comercialización y la consecuente necesidad de profesionalización de los mismos.

La formación de Recursos Humanos en el área textil debe responder a las necesidades de transformación para cubrir las expectativas de un parque industrial y empresas PYMES contando con personal altamente capacitado para afrontar las expectativas y cambios vertiginosos de la tecnología, creando equipos de trabajo para que puedan desempeñarse operativamente adaptándose a los cambios e implementaciones de nuevas estrategias como por ejemplo: formas de organización, gestión de calidad total y mantenimiento productivo. Se hace hincapié en la importancia y especificidad del rol de Modista/o dentro de la cadena productiva, desarrollando las capacidades requeridas para insertarse laboralmente, a partir del conocimiento de herramientas y estrategias utilizadas en la búsqueda y selección. La implementación de este módulo, en general, tiene lugar al inicio de la formación en tanto brinda conocimientos que introducen al sector de actividad.

##### 2. REFERENCIA AL PERFIL PROFESIONAL

El módulo "Introducción al sector textil" desarrolla capacidades básicas que aportan a la función, las mismas son de carácter introductorio:

##### **"Operar en la comercialización del producto"**

##### 3. CAPACIDADES PROFESIONALES

Las capacidades a desarrollar en este módulo, según el Marco de Referencia del Modista/o son:

- Conocer las características de la actividad textil y del sector indumentaria en la provincia y la región, la perspectiva de crecimiento del sector; las normas regulatorias, las especificidades del rol de actividad y las posibilidades de

///.-

## Provincia de La Pampa

# Ministerio de Educación

///15.-

inserción profesional.

- Identificar la especificidad del rol profesional del Modisto/a dentro de la industria, según las características de cada empresa.
- Aplicar las normas de seguridad específicas, tanto en las tareas propias de moldería y confección como en el contexto general de producción, en cuanto a su seguridad personal y de terceros.
- Gestionar la relación comercial que posibilite la obtención de empleo y las relaciones que devengan con los prestadores de servicios.

#### 4. CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA

A continuación se detallan los contenidos que se tendrán en cuenta para desarrollar el presente módulo:

**La industria textil en Argentina:** Características. Cambios que impactan en el proceso productivo y los modos de realización. Sector indumentaria. Sector textil .sectores económicos relacionados.

**Sistemas de producción textil:** la evolución y transformación textil. Sistema artesanal e industrial. Tipos de empresas. La línea de producción Área de la confección. Sectores. Roles ocupacional. Funciones de los mismos en la cadena de producción. Organizaciones que regulan la actividad.

**El taller como espacio de trabajo:** Descripción general. Instalaciones. Equipamiento básico. Normas de Circulación. Señalética. Higiene y seguridad laboral. Ergonomía. Mantenimiento de la higiene en el lugar de trabajo. Prevención de riesgos y accidentes de trabajo. Riesgos inherentes a la profesión.

#### 5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

A continuación se describen algunas estrategias didácticas que son claves para el desarrollo de las capacidades propuestas en este módulo, las mismas son de carácter orientador y permitirán la realización de prácticas profesionalizantes:

Se sugiere proponer a los cursantes, actividades a partir de situaciones reales y propias de la función profesional, como:

**Actividades que tiene como objetivo la aplicación de conceptos y criterios para obtener un resultado sobre su propio trabajo**

- Se presenta a los cursantes un análisis de caso, donde se ponga en juego la participación activa tratando de explorar y sistematizar en la pizarra conocimientos previos, intereses y expectativas de los participantes con respecto a la formación y específicamente, sobre los contenidos del módulo.
- Se sugiere como metodología de trabajo en análisis de casos utilizando soportes audiovisuales como disparador donde se pongan en juego problemáticas referidas a las características de una empresa confec-

///.-

## Provincia de La Pampa

# Ministerio de Educación

///16.

- cionista, la secuencia de los procesos de producción y la funcionalidad y rol profesional en la cadena productiva del sector, la identificación de sectores, posibles riesgos y situaciones de eventuales accidentes. incorporando ficha y/o guía de observación destinada a reconocer los patrones organizacionales vigentes en la actividad, identificar características del sector, identificar las normativas vigentes de la actividad.
- Realizar entrevistas a dos trabajadores del sector -uno experimentado y otro novel- para identificar los requerimientos actuales del mercado de trabajo respecto del sector.
  - Se presenta a los participantes una simulación de roles utilizando como disparador dos posibles modelos de organización, una empresa familiar y una PyME identificando semejanzas y diferencias.
  - El instructor utilizando recursos audiovisuales, realizará la exposición conceptual como punto de partida sobre métodos y procedimientos adecuados para el buen desempeño de funciones y actividades, y para el control de la calidad para luego los participantes en forma individual o grupal trabajen con listas de control destinadas a identificar puntos críticos de un inadecuado desempeño laboral, tales como la falta y/o uso inapropiado de elementos de seguridad general y personal, la circulación inadecuada por sectores de un taller, etc. Indagación respecto de las enfermedades recurrentes en los trabajadores del sector, para reflexionar y fundamentar problemas de la práctica en relación con las afecciones físicas derivadas de hábitos incorrectos en los procesos de trabajo o de exposición a riesgos profesionales, las características que debería tener el lugar de trabajo y las cuestiones ergonómicas, recuperando y comparando con lo relevado en el recorrido real y/o virtual, y ampliando con las explicaciones del instructor sobre los casos de malas prácticas.

### MÓDULO 3

#### MÉTODOS Y TÉCNICAS DEL PATRONAJE

##### INTRODUCCIÓN AL MÓDULO

El módulo "Métodos y técnicas del patronaje" tiene por finalidad generar en los cursantes el dominio de capacidades profesionales necesarias para interpretar y transferir la información requerida para realizar de forma autónoma patrones industrializados.

La finalidad de este módulo es que el cursante pueda realizar el trazado del molde base de manera manual, teniendo capacidad para aplicar diferentes métodos y técnicas de moldería, teniendo en cuenta Normas estándares de calidad, material a utilizar y ficha técnica.

Para alcanzar esta finalidad se propone el desarrollo de contenidos vinculados a planificar, gestionar y controlar su proceso de trabajo en forma racional, sistemática y organizada.

7

///.-

## Provincia de La Pampa

# Ministerio de Educación

///17.-

### 2. REFERENCIA AL PERFIL PROFESIONAL

El módulo "Métodos y técnicas del patronaje" desarrollan capacidades básicas que aportan a las siguientes funciones:

- Interpretar prototipos o diseños para iniciar el trabajo de confección.
- Trazar y transformar moldes.
- Cortar prendas de diferente características.

### 3. CAPACIDADES PROFESIONALES

Las capacidades a desarrollar en este módulo, son:

- Interpretar información técnica, escrita o verbal, relacionada con productos, procesos y/o tecnología aplicable a trabajos de diseño básico y confección de indumentaria a medida, identificando códigos y simbología propios de la actividad.
- Seleccionar materiales e insumos a utilizar.
- Transferir la información a fichas técnicas del producto, relacionada con el diseño, medidas de la persona, talle, materiales, verificando su pertinencia y precisión para realizar una acción requerida. Aplicar técnicas de trazado de molderías y corte.
- Seleccionar máquinas y herramientas según la tarea requerida.
- Aplicar las normas de seguridad específicas, tanto en las tareas propias de moldería y confección como en el contexto general de producción, en cuanto a su seguridad personal y de terceros.
- Aplicar criterios de calidad en los procesos y productos relacionados con diseño, moldería, confección y acabados de las prendas, tendiendo a generar propuestas de mejoramiento continuo en métodos de producción, técnicas constructivas y organización del trabajo.

### 4. CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA

A continuación se detallan los contenidos que se tendrán en cuenta para desarrollar el presente módulo:

**Materiales e insumos en la moldería:** Tipo de materiales, características y uso de materiales e insumos en moldería básica a medida y patronaje industrial. Materiales textiles. Clasificación, usos. Comportamiento de los diferentes géneros ante el tendido, el tizado y el corte. Resistencia de materiales.

**Herramientas y equipos:** Herramientas básicas para el corte manual y en serie. Descripción y utilización de equipos, máquinas y herramientas habituales en confecciones en serie. Instrumentos de medición y control. Medios auxiliares (mesa de corte, área de planchado, planchas): características, montaje y utilización de cada uno. Normas de seguridad relacionadas.

**Métodos de Trazado y transformación de molde base:** Matemática básica aplicada a la moldería. Sistema de trazado de Molde base. Características. Métodos. Técnicas de trazado Técnicas de transformación de molde base. Terminología y simbología específica de los patrones industrializados. Sistemas

## Provincia de La Pampa

# Ministerio de Educación

///18.-

estándares de identificación y especificaciones. Aplomos: taladros y piquetes  
Control de calidad de productos.

**Organización del trabajo de Moldería:** Cronograma de actividades: secuencia lógica de armado de patrones. Círculo de operaciones. Medidas de tiempo. Cálculo de materiales e insumos necesarios. Seguridad e higiene en la realización de trabajo de Trazado de moldes y patrones. Normativa vigente. Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo.

### 5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

A continuación se describen algunas estrategias didácticas que son claves para el desarrollo de las capacidades propuestas en este módulo, las mismas tienen carácter orientativo, se encuadran en términos generales, en las estrategias didácticas a las que se ha hecho referencia en el apartado específico de Prácticas Profesionalizantes:

#### ACTIVIDADES VINCULADAS A LA INCORPORACIÓN DE TÉCNICAS OPERATIVAS:

##### EN RELACIÓN CON EL TRAZADO DE MORDERÍAS Y CORTE

Estas actividades están vinculadas al desarrollo prácticas para adquirir las técnicas de confección y trazado de moldes, para ello se presentará al cursante una actividad inicial donde deberá tomar las medidas a una persona o modelo, a partir de allí deberá confeccionar el patrón base seleccionando y utilizando los elementos para el trazado. En una segunda instancia se presentará un patrón base y se solicitará su transformación en función a otros talles respetando el diseño de prenda a confeccionar. Se sugiere ir demostrando las diferencias entre la confección artesanal y la industrial o en serie, como así también diversas prendas y modelos para la elaboración de patrones base, secundarios y auxiliares.

Se presenta ficha técnica y orden de fabricación para elaborar el patrón base, se solicita se realice el mismo en función del tipo de prenda y la población a la que va dirigida para obtener un molde en condiciones de ser transformado e industrializado, luego armar el liencillo o patrón base mediante la confección del prototipo para analizar la adecuación del molde a la figura y a las tendencias de moda. Una vez obtenido el patrón base definitivo respetando normas de seguridad en la utilización de herramientas cortantes, transformarlo en prototipo e industrializar el patrón modelo. Realizado el patrón industrializado se deberá codificar el transformado para su utilización en el proceso productivo y posteriormente pasar a archivo.

Es importante que la elaboración de moldes sea individual, si los recursos son pocos en función de la cantidad de cursantes, programar tareas paralelas para alternar el uso de recursos y evitar tiempos inertes.

**ACTIVIDADES QUE TIENE COMO OBJETIVO LA APLICACIÓN DE CONCEPTOS Y CRITERIOS PARA OBTENER UN RESULTADO O PRODUCTO:**

///.-

## Provincia de La Pampa

### Ministerio de Educación

///19.-

#### EN RELACIÓN CON LA INTERPRETACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Los cursantes realizarán prácticas de interpretación de bocetos y moldes de distintas prendas textiles en forma individual y grupal. Se les presentarán varias fichas técnicas o solicitudes, a partir de las cuales deberán deducir el material de la pieza a elaborar, las medidas expresadas, colores, textura del material a utilizar, interpretar secuencia de trazado y corte, establecer escalas y talles según modelo y prenda.

#### EN RELACIÓN CON LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

A fin de que puedan administrar las fichas técnicas del producto a confeccionar, se les presentarán a los cursantes distintos modelos de estas documentaciones para que puedan identificar la información relevante, detectar información secundaria y, con ello, poder comprender y decodificar adecuadamente en un futuro, cualquier modelo. Es necesario contar con un espacio en el que puedan presentarse, mostrarse y explicarse los diversos bocetos y modelos de moldes y aplicarlos en las prácticas que los estudiantes realicen.

En relación con los patrones base, se deberá secuenciar y establecer códigos de Industrialización, como así también aplicar los procedimientos administrativos y técnicos para su industrialización y posterior archivo.

#### 5.1 PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES:

Estas prácticas serán transversales a todas las formaciones del sector Indumentaria - textil pudiéndose contextualizarse en cualquier formación específica, en este diseño se tomará como referencia lo específico de la Modista/o, según el Marco de Referencia e indicado en este documento para las Prácticas Profesionalizantes de esta oferta formativa:

- EN RELACIÓN CON INTERPRETAR PROTOTIPOS O DISEÑOS PARA INICIAR EL TRABAJO DE CONFECCIÓN.
- EN RELACIÓN CON TRAZAR Y TRANSFORMAR MOLDES BASE.

#### MÓDULO 4:

##### DISEÑO TEXTIL

#### 1. INTRODUCCIÓN AL MÓDULO

Diseño textil es la actividad creativa que se ocupa del proyecto, planificación y desarrollo de los elementos que constituyen el vestir, teniendo en cuenta los conceptos proyectuales, técnicos y socio-económicos, adecuados a las modalidades de producción y las concepciones estéticas que reflejan las características culturales de la sociedad. El módulo Diseño Textil pretende desarrollar capacidades donde se ponga en juego la actividad creativa cuyo objeto es la determinación de las cualidades estético formales que deben poseer

7

## Provincia de La Pampa

# Ministerio de Educación

///20.-

los textiles, ya sea en su modalidad de estampado, tejido mecánico, manual o cualquier otra característica y cuya utilidad o uso y sistemas productivos son a la vez condicionantes y emergentes de la acción proyectual. El objetivo central del módulo es preparar profesionales idóneos en el campo de la producción de indumentaria y textil capaces de realizar con solvencia técnica y estética los proyectos necesarios con un alto grado de eficiencia y competitividad

### 2. REFERENCIA AL PERFIL PROFESIONAL

El módulo Diseño Textil desarrolla capacidades básicas que aportan a las siguientes funciones:

**"Interpretar prototipos o diseños para iniciar el trabajo de confección".**

**"Trazar y transformar moldes."**

### 3. CAPACIDADES PROFESIONALES

Las capacidades a desarrollar en este módulo, son:

- Interpretar información técnica, escrita o verbal, relacionada con productos, procesos y/o tecnología aplicable a trabajos de diseño básico y confección de indumentaria a medida, identificando códigos y simbología propios de la actividad.
- Tomar medidas antropométricas del cliente correctamente, teniendo en cuenta el modelo solicitado.
- Transferir la información a fichas técnicas del producto, relacionada con el diseño, medidas de la persona, talle, materiales, verificando su pertinencia y precisión para realizar una acción requerida.
- Seleccionar en forma adecuada las herramientas específicas para el diseño según tipo de gráficos o solicitud de un cliente.

### 4. CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA

A continuación se detallan los contenidos que se tendrán en cuenta para desarrollar el presente módulo:

**Ergonomía:** El cuerpo humano en relación a la indumentaria. Estudio de la figura humana y su representación gráfica. Proporcionalidad en el grafismo. Representación gráfica de la figura humana. Toma de medidas antropométricas. Talles. Escalas. Técnicas para lograr dibujos proporcionados. Aplicación de la representación gráfica en bocetos.

**Representación gráfica en mordería:** tipo de trazos, colorimetría básica, colores primarios, secundarios, complementarios. Armonía. Percepción. Saturación. Matiz. Valor.

Criterios estéticos. elementos específicos para el diseño, trazado y el relevamiento de datos, elementos básicos para el diseño, sistema de trazado de moldes base. Métodos y técnicas del trazado. Técnicas de transformación de moldes base. Simbología. Fichas técnicas, tipo, función y métodos de elaboración.

↑

## Provincia de La Pampa

# Ministerio de Educación

///21.-

**Interpretación Técnica:** manuales de máquinas y de funcionamiento. Interpretación de Simbología. Planos: tipología e interpretación (generales, de detalle constructivo, explotado).

**Herramientas Informáticas para el Diseño de Indumentaria:** Sistema CAD: Conceptos generales. Simbología, colores, tipos de líneas y trazos. Introducción de datos Carta de escala: descripción, codificación. Digitación: comandos generales, secuencia, introducción de patrones y diseños.

### 5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

A continuación se describen algunas estrategias didácticas que son claves para el desarrollo de las capacidades propuestas en este módulo, las mismas tienen carácter orientativo, se encuadran en términos generales, en las estrategias didácticas a las que se ha hecho referencia en el apartado específico de Prácticas Profesionalizantes:

#### ACTIVIDADES VINCULADAS A LA INCORPORACIÓN DE TÉCNICAS OPERATIVAS:

Estas actividades están vinculadas al desarrollo prácticas para adquirir las técnicas de uso de los elementos de dibujo para la confección de bocetos y moldes.

#### ACTIVIDADES QUE TIENE COMO OBJETIVO LA APLICACIÓN DE CONCEPTOS Y CRITERIOS PARA OBTENER UN RESULTADO O PRODUCTO:

##### EN RELACIÓN CON LA INTERPRETACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Los cursantes realizarán prácticas de interpretación de bocetos y moldes de prendas textiles como así pudiendo ser un planos de fabricación de máquinas en forma individual y grupal. Se les presentarán fichas técnicas o modelo solicitado, a partir de los cuales deberán deducir el material de la pieza a elaborar, las medidas expresadas, colores, textura del material a utilizar, interpretar secuencia de corte, armado y producción como así los símbolos específicos que pudieren aparecer.

Para el caso de planos de fabricación de máquinas textiles interpretar la simbología, las distancias, y la ubicación de la pieza graficada en el equipo.

##### EN RELACIÓN CON LA GENERACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Con el objetivo de que los estudiantes confeccionen moldes y bocetos, se requiere generar la necesidad de recabar información gráfica. A modo de ejemplo: Se pueden simular situaciones en las que un cliente solicita una determinada prenda con características determinadas pero no pre-establecidas (Fotografías de revistas) por lo cual el estudiante deberá tomar las medidas de la persona, interpretar el pedido, elaborar el boceto, seleccionar texturas y colores más convenientes, entre otras cosas. Los estudiantes, para ello, deberán considerar las dimensiones, observar y evaluar detalles significativos vinculados con la solicitud o pedido. A partir de esa información estarán en condiciones de realizar un diseño aproximado de lo solicitado.

///.-

## Provincia de La Pampa

# Ministerio de Educación

///22.-

### EN RELACIÓN CON LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

A fin de que puedan administrar las fichas técnicas del producto a confeccionar, se les presentarán a los cursantes distintos modelos de estas documentaciones para que puedan identificar la información relevante, detectar información secundaria y, con ello, poder comprender y decodificar adecuadamente en un futuro, cualquier modelo. Es necesario contar con un espacio en el que puedan presentarse, mostrarse y explicarse los diversos bocetos y modelos de moldes y aplicarlos en las prácticas que los estudiantes realicen.

En relación con las hojas de control de mantenimiento o manuales de funcionamiento de máquinas textiles, se procederá de modo similar: presentación y explicitación de diversos modelos de manuales y planos y aplicación en las prácticas que los estudiantes realicen al utilizar las máquinas.

#### 5.1 PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES:

Estas prácticas serán transversales a todas las formaciones del sector Indumentaria - textil pudiéndose contextualizarse en cualquier formación específica, en este diseño se tomará como referencia lo específico de la Modista/o, según el Marco de Referencia e indicado en este documento para las Prácticas Profesionalizantes de esta oferta formativa:

- EN RELACIÓN CON INTERPRETAR PROTOTIPOS O DISEÑOS PARA INICIAR EL TRABAJO DE CONFECCIÓN.
- EN RELACIÓN CON TRAZAR Y TRANSFORMAR MOLDES BASE.

#### MÓDULO 5:

##### MÉTODO Y TÉCNICAS PARA EL CORTE, ARMADO Y PESPUNTEADO DE PIEZAS

###### 1. INTRODUCCIÓN AL MÓDULO

El módulo profundiza en los procedimientos y técnicas de armado y pespunteado de prendas.

Un aspecto que adquiere centralidad en el proceso de confección es la organización de la producción a partir de la interpretación de una orden de trabajo para realizar el armado y pespunteado de prendas. Por tanto, no sólo se busca que los participantes conozcan y adquieran destreza en el uso de la máquina, sino también que logren una comprensión integral de dicho proceso, de los distintos aspectos a considerar y de los problemas posibles a resolver.

###### 2. REFERENCIA AL PERFIL PROFESIONAL

El módulo desarrolla capacidades básicas que aportan a las siguientes funciones:

"Interpretar prototipos o diseños para iniciar el trabajo de confección"

"Trazar y transformar moldes."

"Cortar prendas de diferentes características."

## Provincia de La Pampa

# Ministerio de Educación

///23.-

**"Operar máquinas familiares e industriales para realizar: el ensamble, cosido, y acabado de todo tipo de prendas a medidas con diferentes grados de complejidad."**

### 3. CAPACIDADES PROFESIONALES

Las capacidades a desarrollar en este módulo, son:

- Interpretar información técnica, escrita o verbal, relacionada con productos, procesos y/o tecnología aplicable a trabajos de diseño básico y confección de indumentaria a medida, identificando códigos y simbología propios de la actividad.
- Transferir la información a fichas técnicas del producto, relacionada con el diseño, medidas de la persona, talla, materiales, verificando su pertinencia y precisión para realizar una acción requerida.
- Seleccionar materiales e insumos a utilizar.
- Transferir la información a fichas técnicas del producto, relacionada con el diseño, medidas de la persona, talla, materiales, verificando su pertinencia y precisión para realizar una acción requerida.
- Seleccionar en forma adecuada las herramientas específicas para el diseño según tipo de gráficos o solicitud de un cliente.
- Aplicar técnicas de trazado de molderías y corte.
- Seleccionar máquinas y herramientas según la tarea requerida.
- Operar máquinas y herramientas para realizar las operaciones de confección referidas a: ensamble y cosido de indumentarias y/o artículos textiles.
- Realizar el mantenimiento preventivo de las máquinas para evitar pequeñas averías.
- Aplicar las normas de seguridad específicas, tanto en las tareas propias de moldería y confección como en el contexto general de producción, en cuanto a su seguridad personal y de terceros.
- Aplicar criterios de calidad en los procesos y productos relacionados con diseño, moldería, confección y acabados de las prendas, tendiendo a generar propuestas de mejoramiento continuo en métodos de producción, técnicas constructivas y organización del trabajo.

### 4. CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA

A continuación se detallan los contenidos que se tendrán en cuenta para desarrollar el presente módulo:

**Materiales e Insumos textiles:** Clasificación, usos, proceso de fabricación. Resistencia de materiales. Diferencias entre materiales, accesorios e insumos textiles. Criterios de disposición y preparación de los diferentes de materiales para determinar sistema de tendido y tiempo de descanso del tejido sobre la mesa de corte. Comportamiento de cada material.

**Máquinas y herramientas en el sector textil:** Características, propiedades, y uso de las máquinas y herramientas. Mesa de corte. Características. Reconocimiento de máquinas, materiales e insumos utilizados en cada uno de los procesos. Equipos de tendido. Tipos y características. Herramientas manuales y eléctricas de corte. Instrumentos de medición y control. Detección de fallas en las máquinas y herramienta, mantenimiento preventivo del equipamiento. Técnicas de montaje y desmontaje de herramientas. Ajuste de

## Provincia de La Pampa

# Ministerio de Educación

///24.-

herramental y regulación de velocidad de máquinas y herramientas. El buen estado de uso de los elementos de protección personal e industrial. Máquinas y herramientas para la producción del corte de telas, tipos y características. Útiles y herramientas para la confección a mano Tipos, características y utilidad de las puntadas y costuras. Fases y pasos. Técnicas para el armado y respunteado de prendas. Coordinación pedal-movimiento de la prenda. Distintos procesos de armado y respunteado de partes de prendas: superposición/ensamblado de entretelas y componentes, respunteado de piezas con costura simple, respunteado con vista simple detalle de prenda, armado con respunte de partes de prenda y sobrecostura con respunte de pieza sobre la prenda.

**Organización del trabajo en la producción:** Cronograma de actividades: Proceso de confección y secuencia de trabajo. Estándares de producción. Enumerado de paquetes y piezas. Interpretación de ficha técnica, prototipo u orden verbal. Orden de piezas herramientas de trabajo. Controles previos y posteriores al inicio del proceso de confección. Control del proceso de confección. Identificación de fallas. Pasos a seguir. Previsión de faltantes (piezas e insumos). Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo. Método y secuencia de trabajo de desmontaje de partes de las máquinas para realizar el mantenimiento primario.

### .5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

A continuación se describen algunas estrategias didácticas que son claves para el desarrollo de las capacidades propuestas en este módulo, las mismas tienen carácter orientativo, se encuadran en términos generales, en las estrategias didácticas a las que se ha hecho referencia en el apartado específico de Prácticas Profesionalizantes:

#### ACTIVIDADES VINCULADAS A LA INCORPORACIÓN DE TÉCNICAS OPERATIVAS:

##### EN RELACIÓN CON EL TRAZADO DE MORDERÍAS Y CORTE

Estas actividades están vinculadas al desarrollo prácticas para adquirir las técnicas de confección y trazado de moldes, para ello se presentará al cursante una actividad inicial donde deberá tomar las medidas a una persona o modelo, a partir de allí deberá confeccionar el patrón base seleccionando y utilizando los elementos para el trazado. En una segunda instancia se presentará un patrón base y se solicitará su transformación en función a otros talles respetando el diseño de prenda a confeccionar. Se sugiere ir demostrando las diferencias entre la confección artesanal y la industrial o en serie, como así también diversas prendas y modelos para la elaboración de patrones base, secundarios y auxiliares.

Se presenta ficha técnica y orden de fabricación para elaborar el patrón base, se solicita se realice el mismo en función del tipo de prenda y la población a la que va dirigida para obtener un molde en condiciones de ser transformado e industrializado, luego armar el liencillo o patrón base mediante la confección del

///.-

## Provincia de La Pampa Ministerio de Educación

///25.-

prototipo para analizar la adecuación del molde a la figura y a las tendencias de moda. Una vez obtenido el patrón base definitivo respetando normas de seguridad en la utilización de herramientas cortantes, transformarlo en prototipo e industrializar el patrón modelo. Realizado el patrón industrializado se deberá codificar el transformado para su utilización en el proceso productivo y posteriormente pasar a archivo.

Una vez cotejado los moldes, el participante seleccionara los materiales indicados en ficha técnica, colocara los insumos y herramientas en la mesa de trazado controlando que la pieza a marcar no poseas pliegues y/o defectos, procederá a colocar el molde patrón, realizara el tizado y procederá al corte de las piezas para su posterior hilvanado, seleccionando la técnica y método que se requiera para el armado de cada prenda.

Es importante que la elaboración de moldes sea individual, si los recursos son pocos en función de la cantidad de cursantes, programar tareas paralelas para alternar el uso de recursos y evitar tiempos inertes.

### EN RELACIÓN CON OPERAR HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS PARA REALIZAR: EL CORTE Y COSIDO, DE TODO TIPO DE PRENDAS A MEDIDAS

En función a los moldes de una pieza determinada, se deberá preparar la mesa de corte, las herramientas e insumos, para proceder al marcado y posterior corte del lienzo, para ello el Instructor deberá seleccionar prendas que requieran marcada y corte en diferentes telas, respetando las secuencias de corte, utilizando las maquinarias y herramientas adecuadas. El cursante deberá aplicar técnicas de tizado y teñido según el material utilizando herramientas específicas necesarias, realiza el corte de la prenda de diferentes características, según ficha técnica. Se presentaran previamente distintas telas para el reconocimiento de derecho y revés de las mismas. Una vez seleccionado el género a trabajar, deberá cortar las piezas y realizar el armado de la piezas con respunte derecho, ensamblado de entre telas, conservando la cantidad de puntadas en el centímetro, aplicara en todo momento los procedimientos y las técnicas principales en el armado y respunteo de prendas como así también las normas de seguridad en el lugar de trabajo.

Deberá realizar el mantenimiento preventivo y básico de las herramientas y máquinas a su cargo, para evitar pequeñas averías o deterioro de las mismas.

### ACTIVIDADES QUE TIENE COMO OBJETIVO LA APLICACIÓN DE CONCEPTOS Y CRITERIOS PARA OBTENER UN RESULTADO O PRODUCTO:

#### EN RELACIÓN CON LA INTERPRETACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Los cursantes realizarán prácticas de interpretación de bocetos y moldes de distintas prendas textiles en forma individual y grupal. Se les presentarán varias fichas técnicas o solicitudes, a partir de los cuales deberán deducir el material de la pieza a elaborar, las medidas expresadas, colores, textura del material a utilizar, interpretar secuencia de trazado y corte, establecer escalas y talles según modelo y prenda, seleccionar los materiales, accesorios y las herramientas necesarias para elaborar el producto.

## Provincia de La Pampa

### Ministerio de Educación

///26.-

#### EN RELACIÓN CON LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

A fin de que puedan administrar las fichas técnicas del producto a confeccionar, se les presentarán a los cursantes distintos modelos de estas documentaciones para que puedan identificar la información relevante, detectar información secundaria y, con ello, poder comprender y decodificar adecuadamente en un futuro, cualquier modelo. Es necesario contar con un espacio en el que puedan presentarse, mostrarse y explicarse los diversos bocetos y modelos de moldes y aplicarlos en las prácticas que los estudiantes realicen.

En relación con los patrones base, se deberá secuenciar y establecer códigos de industrialización, como así también aplicar los procedimientos administrativos y técnicos para su industrialización y posterior archivo.

#### EN RELACIÓN CON LAS MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS PARA REALIZAR: EL CORTE Y ENSAMBLE, DE TODO TIPO DE PRENDAS A MEDIDAS

Mediante la presentación de un modelo determinado, el cursante deberá elaborar de un listado de puntos clave a tener en cuenta para la organización previa del proceso de armado de una prenda, reconocimiento de las partes del corte y numerado, interpretando lo indicado en ficha técnica, prototipo y/u orden verbal para el armado de la pieza por último, identificara, si lo hubiera, las fallas para la reposición de la parte y el armado de la prenda conservando los estándares de producción respecto de la calidad.

En forma grupal o individual se presentaran diversos modelos de prendas de vestir con muestras de costuras y tejidos para la identificación de defectos en los mismos (por ejemplo, problemas en el recorrido del enhebrado, que se corte el hilo, o no cosa, o salte puntadas, o cosa flojo, o muy tirante, etc.), reconocimiento de causas de dichos defectos y proposición de medidas correctivas. Otra propuesta surge de realizar un análisis de diversas muestras para la identificación de problemas (tales como costura torcida, torcido del pespunte, etc.) y posterior propuesta de soluciones

#### 5.1 PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES:

Estas prácticas serán transversales a todas las formaciones del sector Indumentaria - textil pudiéndose contextualizarse en cualquier formación específica, en este diseño se tomará como referencia lo específico de la Modista/o, según el Marco de Referencia e indicado en este documento para las Prácticas Profesionalizantes de esta oferta formativa:

- EN RELACIÓN CON INTERPRETAR PROTOTIPOS O DISEÑOS PARA INICIAR EL TRABAJO DE CONFECCIÓN.
- EN RELACIÓN CON TRAZAR Y TRANSFORMAR MOLDES BASE.
- EN RELACIÓN CON CORTAR PRENDAS DE DIFERENTES CARACTERÍSTICAS.
- EN RELACIÓN CON OPERAR MÁQUINAS FAMILIARES E INDUSTRIALES PARA REALIZAR: EL ENSAMBLE, COSIDO, Y ACABADO DE TODO TIPO DE PRENDAS A MEDIDAS CON DIFERENTES GRADOS DE COMPLEJIDAD.

///.-

**Provincia de La Pampa**  
**Ministerio de Educación**

///27.-

**MÓDULO 6:**

**ENSAMBLE Y ACABADO DE PRENDAS**

**1. INTRODUCCIÓN AL MÓDULO**

El módulo profundiza en los procedimientos y técnicas de armado haciendo hincapié en el acabado de prendas según estándares de calidad. Un aspecto que adquiere centralidad en el proceso de confección es el de aplicar a las prendas acabadas los complementos y accesorios requeridos por el diseño como así, rematar hilos, corregir defectos y planchar la prenda para la entrega al cliente. Para ello se requiere lograr capacidades operativas y técnicas para preparar los equipos y máquinas que intervienen en el proceso, y realizar el ensamblaje de componentes de prendas, complementos de vestir y artículos, controlando el proceso de manera autónoma y metódica, con las características de calidad requerida.

**2. REFERENCIA AL PERFIL PROFESIONAL**

El módulo Ensamble y acabado de prendas desarrolla capacidades básicas que aportan a las siguientes funciones:

**"Interpretar prototipos o diseños para iniciar el trabajo de confección".**

**"Operar máquinas familiares e industriales para realizar: el ensamble, cosido, y acabado de todo tipo de prendas a medidas con diferentes grados de complejidad".**

**3. CAPACIDADES PROFESIONALES**

Las capacidades a desarrollar en este módulo, son:

- Interpretar información técnica, escrita o verbal, relacionada con productos, procesos y/o tecnología aplicable a trabajos de diseño básico y confección de indumentaria a medida, identificando códigos y simbología propios de la actividad.
- Operar máquinas y herramientas para realizar las operaciones de confección referidas a: ensamble y cosido de indumentarias y/o artículos, textiles.
- Realizar las operaciones de acabado de la prenda, etiquetado, plegado, planchado y empaque, según requerimientos y normas de seguridad e higiene.
- Realizar el mantenimiento preventivo de las máquinas para evitar pequeñas averías.
- Aplicar a las prendas acabadas los complementos y fornituras requeridos por el diseño.
- Rematar hilos, corregir defectos y planchar la prenda para la entrega al cliente
- Aplicar las normas de seguridad específicas, tanto en las tareas propias de moltería y confección como en el contexto general de producción, en cuanto a su seguridad personal y de terceros.

\*

///.-

## Provincia de La Pampa

### Ministerio de Educación

///28.-

- Aplicar criterios de calidad en los procesos y productos relacionados con diseño, moldería, confección y acabados de las prendas, tendiendo a generar propuestas de mejoramiento continuo en métodos de producción, técnicas constructivas y organización del trabajo.

#### 4. CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA

A continuación se detallan los contenidos que se tendrán en cuenta para desarrollar el presente módulo:

**Métodos de ensamble** según material y herramienta a utilizar: Tipos de costuras. Máquinas y herramientas para el ensamble: características y tipo de máquinas de coser, máquinas familiares e industriales: máquinas familiares de mediana complejidad, de costura recta industrial, remalladoras u overlock máquina recubridora o collareta. Ajuste de herramental y regulación de velocidad de máquinas y herramientas. Herramientas utilizadas en acabados de prendas. Técnicas de utilización. Sistemas y técnicas de acabados según reglamentos comerciales. Defectos en costuras y tejidos. Causas y medidas correctivas. Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo. Método y secuencia de trabajo de desmontaje de partes de las máquinas para realizar el mantenimiento primario.

**Terminaciones y colocación de accesorios:** tipo de materiales utilizados y métodos de colocación. Costura manual e industrializadas utilizadas en terminaciones. Forros de prendas, broches, accesorios, adornos, complementos y botones, métodos y técnicas para confeccionar ojales y presillas. Puntos y respuntes de adornos. Máquina brochadora.

**Terminaciones y acabados de prendas:** Técnicas y procesos de Lavado. Planchado. Tipos de plancha, características, propiedades y utilización. Máquina planchadora industrial y/o manual, Mesa de planchar, Interpretación del Manual Técnico, Técnicas de planchado, Temperatura y grados. Normas de calidad. Normas de seguridad e higiene.

#### 5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

A continuación se describen algunas estrategias didácticas que son claves para el desarrollo de las capacidades propuestas en este módulo, las mismas tienen carácter orientativo, se encuadran en términos generales, en las estrategias didácticas a las que se ha hecho referencia en el apartado específico de Prácticas Profesionalizantes:

#### ACTIVIDADES VINCULADAS A LA INCORPORACIÓN DE TÉCNICAS OPERATIVAS:

##### EN RELACIÓN CON EL ENSAMBLE Y ACABADO DE PRENDAS

Estas actividades están vinculadas al desarrollo prácticas para adquirir las técnicas de ensamble y acabado de prendas, para ello se presentará al cursante una actividad inicial donde se presenta ficha técnica y prendas hilvanadas, se solicita se realice el acabado según requerimientos, y realice colocación de botones y ojales, en caso de ser necesario, coloque accesorios en forma manual o utilizando herramientas y máquinas específicas. Una vez realizado el control

///.-

## Provincia de La Pampa

### Ministerio de Educación

///29.-

de calidad, verificando la ausencia de fallas y/o defectos y retirando todo resto de hilos sobrantes de costura, deberá preparar la mesa de planchado, seleccionar la temperatura correcta según el material utilizado y proceder al planchado de la prenda, se sugiere observar la aplicación de normas de calidad y de normas de seguridad en la utilización de herramientas cortantes y máquinas de planchado.

Es importante que la practica sea individual, si los recursos son pocos en función de la cantidad de cursantes, programar tareas paralelas para alternar el uso de recursos y evitar tiempos inertes.

#### **EN RELACIÓN CON OPERAR HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS PARA REALIZAR: EL ENSAMBLE Y ACABADO, DE TODO TIPO DE PRENDAS A MEDIDAS.**

En función a una pieza determinada, se deberá realizar todas aquellas acciones que impliquen la confección de ojales, colocación de broches y botones, cocido de accesorios, utilizando las técnicas y métodos específicos para cada tarea requerida, para ello deberá preparar la mesa de corte, las herramientas e insumos, presentar la prenda y los accesorios según modelo antes de proceder al aplique o cosido de los mismos, utilizando las maquinarias y herramientas adecuadas. El cursante deberá aplicar técnicas de lavado y/o planchado según el material utilizando herramientas específicas necesarias.

Deberá realizar el mantenimiento preventivo y básico de las herramientas y máquinas a su cargo, para evitar pequeñas averías o deterioro de las mismas.

#### **ACTIVIDADES QUE TIENE COMO OBJETIVO LA APLICACIÓN DE CONCEPTOS Y CRITERIOS PARA OBTENER UN RESULTADO O PRODUCTO:**

##### **EN RELACIÓN CON LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.**

A fin de que puedan administrar las fichas técnicas del producto a confeccionar, se les presentarán a los cursantes distintos modelos de estas documentaciones para que puedan identificar la información relevante, detectar información secundaria y, con ello, poder comprender y decodificar adecuadamente en un futuro, cualquier modelo. Es necesario contar con un espacio en el que puedan presentarse, mostrarse y explicarse los diversos bocetos y modelos de moldes y aplicarlos en las prácticas que los estudiantes realicen.

##### **EN RELACIÓN CON LAS MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS PARA REALIZAR: EL ENSAMBLE Y ACABADO, DE TODO TIPO DE PRENDAS A MEDIDAS.**

Mediante la presentación de un modelo determinado, el cursante deberá elaborar de un listado de puntos clave a tener en cuenta para la organización previa del proceso de ensamble y acabado de una prenda, interpretando lo indicado en ficha técnica, prototipo y/u orden verbal para el acabado de la pieza por último, identificara, si lo hubiera, las fallas para la reposición de la parte y el armado de la prenda conservando los estándares de producción respecto de la calidad.

## Provincia de La Pampa

# Ministerio de Educación

///30.-

En forma grupal o individual se presentaran diversos modelos de prendas de vestir donde el cursante deberá realiza el secuenciado, la selección de insumos, materiales y maquinas necesarias para el acabado y preparación del producto para la venta o entrega.

### 5.1 PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES:

Estas prácticas serán transversales a todas las formaciones del sector Indumentaria - textil pudiéndose contextualizarse en cualquier formación específica, en este diseño se tomará como referencia lo específico de la Modista/o, según el Marco de Referencia e indicado en este documento para las Prácticas Profesionalizantes de esta oferta formativa:

- EN RELACIÓN CON INTERPRETAR PROTOTIPOS O DISEÑOS PARA INICIAR EL TRABAJO DE CONFECCIÓN.
- EN RELACIÓN CON. OPERAR MÁQUINAS FAMILIARES E INDUSTRIALES PARA REALIZAR: EL ENSAMBLE, COSIDO, Y ACABADO DE TODO TIPO DE PRENDAS A MEDIDAS CON DIFERENTES GRADOS DE COMPLEJIDAD.

### MÓDULO 7:

#### GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL TEXTIL

##### 1. INTRODUCCIÓN AL MÓDULO

El modulo "Gestión del servicio profesional textil" pretende introducir al participante sobre las formas de organizar y gestionar las actividades planteadas en la comercialización de los productos textiles.

El objetivo central del módulo es preparar profesionales para actuar en forma individual o en equipos de trabajo, para la generación, elaboración, concreción y gestión de emprendimientos. Para ello se debe dotar de herramientas básicas para: identificar el proyecto, evaluar su factibilidad técnico, económica y financiera, implementar y gestionar el emprendimiento requiriendo asesoramiento y/o asistencia técnica de profesionales de otras disciplinas cuando así se requiera.

##### 2. REFERENCIA AL PERFIL PROFESIONAL

El módulo "Gestión del servicio profesional textil" aporta a la siguiente función: "Operar en la comercialización del producto".

##### 3. CAPACIDADES PROFESIONALES

Las capacidades a desarrollar en este módulo, son:

- Realizar el costo y presupuesto del trabajo solicitado.
- Aplicar técnicas de marketing y comercialización.
- Establecer y organizar un taller para la prestación de los servicios textil, económicamente sustentable en el tiempo.
- Elaborar un plan de actividades y determinar los requerimientos para la puesta en marcha del emprendimiento de prestación de los servicios.

4

///.-

## Provincia de La Pampa

### Ministerio de Educación

///31.-

- Gestionar la adquisición de insumos y bienes de capital y su almacenamiento.
- Conocer las características de la actividad textil y del sector indumentaria en la provincia y la región, la perspectiva de crecimiento del sector; las normas regulatorias, las especificidades del rol de actividad y las posibilidades de inserción profesional.
- Identificar la especificidad del rol profesional del Modista/o dentro de la industria, según las características de cada empresa.
- Analizar el comportamiento de los individuos y de los grupos en las organizaciones.
- Interpretar y aplicar la normativa pertinente a los derechos laborales y las obligaciones impositivas.
- Gestionar la relación comercial que posibilite la obtención de empleo y las relaciones que devengan con los prestadores de servicios.
- Establecer relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio en el propio equipo de trabajo, con otros equipos o de otros sectores de la organización, que intervengan con sus actividades.

#### 4. CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA

A continuación se detallan los contenidos que se tendrán en cuenta para desarrollar el presente módulo:

**Análisis de mercado:** Información requerida para el análisis de factibilidad para establecer un taller de prestación de servicios textil. Criterios a considerar en la evaluación de factibilidad. Características que debe reunir el local donde se montará el taller textil. Normativa vigente para la habilitación comercial. Plan de actividades para la puesta en marcha del taller. Aspectos técnicos, administrativo-contables y jurídicos a cumplimentar. Asesoramiento profesional al que se puede recurrir.

**Compras y stock:** Compra de bienes de capital e insumos. Proveedores. Negociación con los proveedores. Pagos: aspectos generales, diferentes formas de pago y procedimientos. Recepción de bienes de capital e insumos. Control de su instalación y/o almacenamiento. Control de remitos y comprobantes de compras. Organización de depósitos o almacenes. Control de existencias. Organización del trabajo del taller. Distribución de tareas. Cualificaciones requeridas para la realización de los servicios.

**Emprendimiento:** Determinación de resultados del emprendimiento. Qué es un ingreso y un egreso. Los costos y su cálculo. Punto de equilibrio. Diseño y elaboración de medios de registro de distintos tipos y funciones. Inventarios. Balances. Procesamiento electrónico de datos. Registros obligatorios, finalidad y riesgos de su no cumplimiento. Comprobantes de compra y de venta; su archivo.

**Comercialización:** Principios y técnicas básicas para el estudio del mercado de los servicios. Tipo de información requerida. Elaboración de estrategias para la promoción de los servicios. Comercialización de los servicios. Incidencia de la calidad en la comercialización. Negociación con clientes. Evaluación de los resultados económicos del emprendimiento. Factores que lo afectan. Cómo corregirlos. Elaboración de informes sobre resultados. Control de calidad de los servicios brindados. Detección de problemas y determinación de sus causas.

///.-

## Provincia de La Pampa

# Ministerio de Educación

///32.-

### 5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

Como fue expresado en la introducción de este documento de recomendaciones, las estrategias que se detallan tienen carácter orientativo.

Las actividades que se proponen, se encuadran en términos generales en relación con las capacidades y contenidos del módulo y permiten planificar las actividades formativas y Prácticas Profesionalizantes que se detallan a continuación:

**ACTIVIDADES QUE TIENE COMO OBJETIVO LA APLICACIÓN DE CONCEPTOS Y CRITERIOS PARA OBTENER UN RESULTADO O PRODUCTO:**

**EN RELACIÓN CON LA INTERPRETACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:** Los cursantes recopilarán y analizarán documentación técnica tales como fichas de producto y fichas técnicas, análisis estadísticos, estudios de mercado, entre otras, de manera tal de planificar las acciones correspondientes que le permitan una adecuada resolución de posibles eventuales, simulando una empresa.

**EN RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO:** Es importante llevar a cabo actividades de búsqueda de información respecto a cómo se organizan los trabajos en empresas prestadoras de servicios textil, para que sea posible sobre la base de estas experiencias contextualizar los marcos teóricos. Presentación de material didáctico en distintos soportes relacionados con las innovaciones organizacionales en los talleres y su relación con la optimización de la calidad del servicio. Se analizará conjuntamente el material a la luz de las experiencias profesionales de los participantes. Partiendo del estudio de casos, utilizando distintos ejemplos del servicio a realizar y en forma grupal, a partir de allí se solicitará que realice la planificación de un taller textil con determinadas características, organizando el servicio en función de las especificaciones de un modelo de empresa. Se identificarán conjuntamente las distintas situaciones previstas en la actividad que inciden directamente en la calidad del servicio. Dentro de la planificación se tendrá en cuenta el acondicionamiento del sector de trabajo, la selección y disposición del equipamiento necesario y aplicación de las medidas de prevención de riesgos personales y del equipamiento. Generar situaciones reales de trabajo que permitan comprender el alcance de cada actividad vinculada con la organización del trabajo.

Ejemplo: Partiendo de un modelo de organización se pedirá que realicen:

- La factibilidad económica de la empresa.
- Búsqueda de información técnica necesaria.
- Planificación del servicio a realizar, definiendo las etapas y actividades.
- La selección del equipamiento, búsqueda de presupuestos y cálculos de costos.

///.-

## Provincia de La Pampa

# Ministerio de Educación

///33.-

- Definición de las medidas de prevención asociadas a la seguridad personal y para evitar daños en las maquinarias.
- Acondicionamiento del área de trabajo.
- Selección y disposición de las herramientas e instrumentos necesarios para las tareas a realizar.
- Acondicionamiento del lugar de trabajo.

**EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE:** Utilizando la técnica de estudios de casos, donde se presentarán solicitudes de clientes para la confección de prendas de vestir, a partir de los cuales los alumnos deberán formular preguntas, interpretar la información que se le suministre y completarla si fuere necesario, relacionarse con otros pares, recurrir a superiores, realizar un primer boceto o varias alternativas sobre las posibles prendas para presentar al cliente, sobre la base de los saberes previos que poseen los participantes deberán fundamentarlo. Se destacarán los pasos seguidos en esta etapa, a fin de establecer aquellos que son comunes y definir la generalidad del método utilizado. Estas situaciones deberán permitir resolver los siguientes puntos:

- Cómo recepcionar un pedido y qué información es importante en esta primera etapa.
- Cómo tratar al cliente.
- Cómo interpretar la información que le suministra el cliente.
- Cuáles son las particularidades de la prenda.
- Qué preguntas claves deben hacerse.
- Qué medidas ergonómicas relevar según la prenda.
- Cómo presentar al cliente un primer boceto.
- Cuáles son los datos significativos necesarios a volcar en la planilla técnica.
- Cómo transmitir información en forma eficaz.

### **EN RELACIÓN CON LA CONFECCIÓN DE PRESUPUESTOS**

Se presentarán estudio de casos (inicialmente casos preparados por el docente y luego los que surjan de las experiencias de los participantes), para que, sobre la base de los saberes técnicos previos que poseen los participantes, en forma grupal efectúen el diagnóstico y determinen el presupuesto provisorio para cada caso, fundamentando las decisiones presupuestarias. A partir de estos casos los alumnos realizarán:

- Elaborarán el presupuesto provisorio, fundamentándolo para que el cliente acepte el trabajo.
- Comunicarán el presupuesto al cliente y las alternativas de forma de pago.
- Cerrarán la venta del servicio.

Finalizadas estas etapas del proceso de pedido, se presentará una situación real que integre todo el proceso, permitiendo en los alumnos desarrollar los siguientes pasos:

- Planificarán el servicio a realizar, definiendo las etapas y actividades.
- Realizaran la toma de medidas de la persona.
- Realizaran el boceto o modelo a confeccionar.